

Provision Se Encienda para el Cavildo ordinario de  
el Sabado inmediato a la ora Quinta preliniendose en ella  
paraca del Cavallero Liado, El mismo perfuicio quasi se  
allan presente; Igualmente se ha hecho la

Libram. de D. D. el matadero, y el Casador  
El Señor Conregidor, manifestando ala Dui. errare  
prebiendo materiales, y dando principio ala fabrica del  
nuevo matadero para Establecer la Casa y poradas en el  
sitio que oy ocupa este, cuyo fin, y para satisfazer los  
Caudales que se estan deviendo en esta obra, en fuerza de  
la D. facultad concedida con D. para ello, se necesitan  
Sacar delas cañas donde se allan los Caudales producidos ala  
venta de Cañas del Convento de Beñonia, Veinte mil  
veales bellon, y que estos se pongan en poder de Juan  
Debian, persona que por ser de la mayor satisfacion  
lo a nombrado su Sr. para su Distribucion, y asi se  
vare presente ala Duidad. Luen haviendolo oydo,  
dio las gracias al Sr. Conregidor por su zelo, y aplicacion  
con acias importantisimas de Obras, tan del beneficio  
publico. Tercero que para su Contrata. como por  
el Sr. Conregidor se manda, se haga Salida de otras  
cañas de veinte mil D. Vellon, por los Caballeros Conregi-  
dos en cuyo poder parcan las dhas; Esta Cantidad se entregue  
que a el Sr. Conregidor Juan Debian, para que la tenga a  
disposicion del Sr. Conregidor poniendo escrito a con-  
tinuacion de otra Salida, para que en todo tiempo Conste.

Antonio de  
Heredia Baranz

Arrengos

Juan Lopez Baranz

Josep Lopez

